

# EL CONSULTOR

## DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 6.941

Madrid, 15 de Noviembre de 2005

Año 153 – Núm. 21

### SUMARIO

#### EDITORIAL

El renacer de las Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno ..... 3477

#### CONSULTAS

286. ALCALDES. Atribuciones.– En las delegaciones, aunque sean genéricas, debe especificarse si se delega la función de firma de documentos o resoluciones ..... 3479
287. BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.– Callejón que se quiere enajenar a los propietarios colindantes. Desafectación y declaración de parcela sobrante ..... 3480
288. CONTABILIDAD LOCAL.– Entrada en vigor de las nuevas Instrucciones de Contabilidad y derogación de las de 1990 ..... 3481
289. CONTRATACIÓN LOCAL.– Si el último día del plazo para presentar proposiciones es feriado en la sede del órgano de contratación, debe entenderse prorrogado al primer día hábil siguiente ..... 3481
290. ELECCIONES. Partidos Políticos.– MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.– Los partidos políticos pueden expulsar a los concejales, pero no pueden privarles del cargo obligándoles a devolver la credencial ..... 3482
291. EXACCIONES LOCALES. Contribuciones Especiales.– Corresponde a los afectados por contribuciones especiales acreditar que no reciben ningún beneficio especial ..... 3484

Director: Manuel Abella Poblet.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852).

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Jefe de Publicaciones: Fernando Castro Abella.

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Manuel ABELLA POBLET**

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

**Enrique ARNALDO ALCUBILLA**

Letrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

**Ángel BALLESTEROS FERNÁNDEZ**

Secretario e Interventor de Administración Local. Técnico Urbanista.

**Feliciano BARRIOS PINTADO**

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

**Julio CASTELAO RODRÍGUEZ**

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CEU.

**Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO**

Letrado de las Cortes Generales.

**Tomás-Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Catedrático de Derecho Administrativo.

**José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA**

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

**Jesús GONZÁLEZ PÉREZ**

Catedrático de Derecho Administrativo.

**Jesús María GONZÁLEZ PUEYO**

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

**Francisco LLISSET BORRELL**

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

**José Antonio LÓPEZ PELLICER**

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

**Santiago MUÑOZ MACHADO**

Catedrático de Derecho Administrativo.

**Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR**

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes.



Una empresa Wolters Kluwer



C/ Collado Mediano, 9.  
Las Rozas (28230 Madrid)  
Tel.: 902 42 00 10  
Fax: 902 42 00 12  
<http://www.laley.net>

292.	FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- La potestad de nombrar Interventor accidental corresponde a la Corporación. Criterios a seguir .....	3485
293.	FUNCIONARIOS A. L. Licencias y Permisos.- Aplicación de la normativa estatal respecto a las licencias, permisos y vacaciones retribuidas .....	3485
294.	HACIENDAS LOCALES. Beneficios Fiscales.- CONTABILIDAD LOCAL.- Las bonificaciones fiscales no precisan ser contabilizadas .....	3486
295.	PERSONAL LABORAL A. L.- Concesión administrativa y sucesión de empresa. Elementos esenciales .....	3487
296.	SEGUROS.- Incendio en un colegio público con mobiliario aportado por la Diputación: cobertura del seguro .....	3488
297.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Suministro Domiciliario de Aguas.- CONTRATACIÓN LOCAL.- No es posible constituir una empresa mixta con una UTE .....	3489
298.	TRIBUNAL DE CUENTAS.- HACIENDAS LOCALES.- Responsabilidad de la autoridades y funcionarios por daños a la Hacienda Pública .....	3490
299.	URBANISMO. Gestión Urbanística.- Imposibilidad de considerar como gastos de urbanización los de tramitación de los instrumentos de planeamiento y gestión .....	3491
300.	URBANISMO. Gestión Urbanística.- Valoración de terrenos destinados a construcción de VPO. Imposibilidad de fijar precio superior .....	3492

**COLABORACIONES**

La gestión directa de servicios por empresas de capital enteramente público. Por José Tomás Martín González .....	3493
Los delitos relativos a la Ordenación del Territorio. Por Arturo Familiar Sánchez .....	3505
Modificaciones en la tramitación de los Programas de Actuación Urbanizadora, introducidas por el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. Por Jesús Santos Oñate ..	3512

**ACTUALIDAD**

Un modelo alternativo para el cálculo del Remanente de Tesorería: el método de flujos o de acumulación de resultados presupuestarios. Por José Luis Valle Torres .....	3521
--	------

**JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD**

LICENCIA DE OBRAS ANULADA: Demolición de las edificaciones construidas a su amparo. URBANISMO. Disciplina Urbanística.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-admini-

nistrativo. Sección 5ª). Sentencia de 22 de julio de 2005; LA LEY JURIS 13226/2005 .....

**FORMULARIOS**

Modelo de pliegos (administrativos y técnicos) para la contratación de auditores que darán soporte al órgano interventor para la realización del control financiero en la Diputación de Barcelona. Por José Rodrigo Molí .....

**EL CONSULTOR HACE UN SIGLO**

Ayuntamientos.- Poblaciones en que pueden nombrarse Alcaldes de Real orden .....	3545
Bagajes.- Cómo y hasta dónde han de prestarse a la Guardia civil .....	3545
IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO. Formación del Padrón .....	3546

**COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA**

Vigencia del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales en cuanto a la obligatoriedad legal de exponer al público en las concesiones, los pliegos, proyectos, reglamentos y tarifas por un periodo de treinta días. Vigencia de diversos artículos del Reglamento de Servicios de 1955. (Comentarios a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de junio de 2004; EC 3634/2004). Por Pedro Antonio Martín Pérez .....

**JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

30. IMPUESTOS DEL ESTADO. IRPF.- T.C. Sentencia 189/2005, de 7 de julio; LA LEY JURIS 1639/2005 .....

**JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO**

191. CONTRATACIÓN LOCAL.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.- ENTIDADES DE CRÉDITO.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 14 de junio de 2005; LA LEY JURIS 12739/2005 .....	3560
192. EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justiprecio.- URBANISMO. Gestión Urbanística.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 18 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 2024460/2005 .....	3563
193. FUNCIONARIOS A. L. Retribuciones.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sec-	

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN 2005: 451 Euros (+ 4% IVA)**

**DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES**

- a) A recibir la Revista, que comprende 24 volúmenes al año, incluido el Índice.
- b) A consulta gratuita, por escrito, que resolverá al suscriptor en un plazo cada vez más breve, cualquier duda que se le plantee.
- c) A recibir gratuitamente el Fichero Básico «El Consultor» del año en curso, permanentemente actualizado.
- d) A disfrutar de un precio especial de prepublicación en todas las obras publicadas por esta Editorial.
- e) A beneficiarse de un precio especial en la adquisición de nuestra Base de Datos y sus actualizaciones.

**Redacción y Administración:**

Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid).  
**Teléfono Servicio de Atención al Cliente:** 902 42 00 10.  
 Horario: Lunes a Jueves de 9 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Viernes de 9 a 14:30 horas.  
**Fax Servicio de Atención al Cliente:** 902 42 00 12.  
**Fax servicio de consultas:** 916 02 00 07.  
**e-mail:** elconsultor@elconsultor.es  
<http://www.elconsultor.es>  
 Depósito Legal: M. 1876 - 1958. ISSN 0210 - 2161.  
 Imprime Industria Gráfica MAE  
 Hermanos Granda, 30. 28022 Madrid

	ción 7ª). Sentencia de 25 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 12752/2005 .....	3564
194.	IMPUESTOS DEL ESTADO. Sobre Sociedades y Entidades Jurídicas.– VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 14 de junio de 2005; LA LEY JURIS 12816/2005 .....	3568
195.	ORDENAZAS LOCALES.– CÓDIGO DE LA CIRCULACIÓN.– TRÁFICO VIARIO.– ARRENDAMIENTOS.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 15 de junio de 2005; LA LEY JURIS 2024396/2005 ....	3574
196.	PERSONAL EVENTUAL A. L.– SEGURIDAD SOCIAL.– TRABAJO.– T.S. (Sala Cuarta, de lo Social). Sentencia de 5 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 12698/2005 .....	3576
197.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Transporte Público de Viajeros.– TRABAJO. Huelga y Cierre Patronal.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7ª). Sentencia de 15 de junio de 2005; LA LEY JURIS 13155/2005 ....	3578
198.	TELECOMUNICACIONES.– ORDENANZAS LOCALES.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 24 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 1595/2005 .....	3581
199.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– EXPROPIACIÓN FORZOSA.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 1 de junio de 2005; LA LEY JURIS 12856/2005 .....	3588
200.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 14 de junio de 2005; LA LEY JURIS 2025242/2005 .....	3590

**JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS**

191.	BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De Dominio Público.– A.P. Barcelona. (Sección 16ª). Sentencia de 13 de abril de 2005; LA LEY JURIS 1988197/2005 .....	3595
192.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.– ORDENANZAS LOCALES.– HORARIOS.– RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– T.S.J. Illes Balears. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 13 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 2000381/2005 .....	3598
193.	EXACCIONES LOCALES. Contribuciones Especiales.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 11 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 2029943/2005 .....	3600
194.	EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IAE.– ENTIDADES DE CRÉDITO.– T.S.J. Cataluña. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 21 de abril de 2005; LA LEY JURIS 1985207/2005 .....	3600

195.	FUNCIONARIOS A. L. Adscripción.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 6 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 2030037/2005 .....	3602
196.	FUNCIONARIOS A. L. Plantillas y Puestos de Trabajo.– T.S.J. Navarra. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 28 de abril de 2005; LA LEY JURIS 2028892/2005 .....	3604
197.	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.– RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– T.S.J. Castilla-La Mancha. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 5 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 1977271/2005 .....	3605
198.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Festejos.– T.S.J. Castilla-La Mancha. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 2 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 1977297/2005 .....	3607
199.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Transporte Público de Viajeros.– T.S.J. Illes Balears. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 13 de mayo de 2005; LA LEY JURIS 2000394/2005 .....	3608
200.	TELECOMUNICACIONES.– POLICÍA URBANA. Licencias y Autorizaciones.– URBANISMO. Disciplina Urbanística.– T.S.J. Aragón. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 29 de abril de 2005; LA LEY JURIS 2035305/2005 .....	3609

**RESEÑAS LEGISLATIVAS**

CÁMARAS OFICIALES. Agrarias.– Ley 18/2005, de 30 de septiembre. Deroga la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias (BOE de 1 de octubre) .....	3612
IMPUESTOS DEL ESTADO. Sobre Sociedades y Entidades Jurídicas.– Real Decreto 1122/2005, de 26 de septiembre. Se modifican el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, en relación con la cobertura del riesgo de crédito en entidades financieras, y el Real Decreto 1778/2004, de 30 de julio, por el que se establecen obligaciones de información respecto de las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda y de determinadas rentas obtenidas por personas físicas residentes en la Unión Europea (BOE de 6 de octubre) .....	3613
CCAA. ARAGÓN.– PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.– Decreto 188/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón. Reglamento del procedimiento administrativo previo a la adopción nacional e internacional de menores (BOA de 7 de octubre) .....	3614
CCAA. La Rioja.– SANIDAD.– Ley 9/2005, de 30 de septiembre. Reguladora del documento de instrucciones previas en el ámbito de la sanidad (BOLR de 6 de octubre) ...	3614

**LEGISLACIÓN ESTATAL**

* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.– Real Decreto 951/2005, de 29 de julio .....	3616
---	------

\* Sin texto

**EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY**

Consejero Delegado Wolters Kluwer España: Salvador Fernández López. Directora General Wolters Kluwer España: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General LA LEY: Alberto Larrondo Ilundain. Director de Publicaciones LA LEY: Fernando Sella Bas. Directora de Ventas LA LEY: Elena Lanzaco Corbalán.

© LA LEY-ACTUALIDAD, S.A. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.

* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.– Corrección de errores del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio ....	3616	* CATÁSTROFES.– MONTES.– PROTECCIÓN CIVIL.– Orden APA/2860/2005, de 15 de septiembre .....	3616
* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Organización.– Corrección de errores del Real Decreto 755/2005, de 24 de junio .....	3616	* CCAA.– TRABAJO.– Orden TAS/2763/2005, de 26 de agosto .....	3616
* ANIMALES.– SANIDAD.– Orden APA/2776/2005, de 5 de septiembre .....	3616	CÓDIGO PENAL.– Ley Orgánica 4/2005, de 10 de octubre .....	3616
* CATÁSTROFES.– Orden TAS/2741/2005, de 30 de agosto .....	3616	DÍAS FESTIVOS E INHÁBILES.– TRABAJO.– Resolución de 11 de octubre de 2005 .....	3618
* CATÁSTROFES.– Corrección de errores de la Orden APU/2872/2005, de 15 de septiembre .....	3616	REGISTRO CIVIL.– Real Decreto 820/2005, de 8 de julio .....	3620
* CATÁSTROFES.– Corrección de errores de la Orden TAS/2741/2005, de 30 de agosto .....	3616		
* CATÁSTROFES.– MONTES.– PROTECCIÓN CIVIL.– Orden TAS/2859/2005, de 14 de septiembre .....	3616		

**LEGISLACIÓN AUTONÓMICA**

Comunidades Autónomas .....	3621
Territorios Históricos .....	3622

\* Sin texto

\* Sin texto

El autor o autores del trabajo enviado y publicado en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados* expresamente autorizan a la editorial la publicación de este trabajo en cualquiera de las otras publicaciones pertenecientes al grupo Wolters Kluwer y en cualquier soporte (CD, DVD, internet, papel, etc.).

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de LA LEY es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

**NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES**

**1. Los originales serán enviados a:**

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
 Departamento de Redacción  
 C/ Collado Mediano, 9  
 28230. Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:  
[czlopez@laley.wke.es](mailto:czlopez@laley.wke.es)

**2. Requisitos:**

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un Sumario.
- c) La extensión del trabajo no excederá de 30 páginas.

- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Se incluirá un breve resumen de su contenido (10 líneas como máximo).
- f) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse a los Anuarios de «EL CONSULTOR» o a los Repertorios de «LA LEY».

**3. Datos a facilitar por los autores:**

- Título del trabajo.
- Nombre y Apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).